

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

1365.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2014, acordó aprobar la propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Colectivos Sociales, que literalmente dice:

La Consejería de Educación y Colectivos Sociales presenta su Programa de Escuelas de Verano a desarrollar en la "Escuela de Música y Danza" y la "Escuela de Enseñanza Artísticas", con una programación atractiva y de calidad para que los niños y niñas dispongan de un programa de actividades lúdico-educativas, a lo largo de los meses de julio y agosto, que les permita, no sólo disfrutar de un tiempo libre orientado y programado por personal educativo, sino crecer humana y académicamente como parte de su desarrollo personal, establecer nuevos vínculos con nuevos compañeros, relacionarse con un entorno amable, descubrir un mundo de posibilidades, creativo y atractivo y ofrecerles un opción educativa de entretenimiento y diversión.

El precio de la matricula ordinaria, para aquellos alumnos que resulten admitidos, se establece en 40 €uros (CUARENTA EUROS) para los talleres impartidos en la Escuela de Música y Danza, y 20 €uros (VEINTE EUROS) para los talleres impartidos en la Escuela de Enseñanzas artísticas. En ambos casos se aplicaran las deducciones que correspondan a las familias numerosas y a los poseedores del carné joven. Para obtener estas deducciones deberá adjuntar fotocopias de los documentos que dan derecho al descuento y que estén en vigor a la fecha de la inscripción.

Las inscripciones se efectuarán, desde el 18 al 25 de Junio de 09,30 a 13,00 horas, en la propia Consejería de Educación y Colectivos Sociales, sita en la calle Querol, 7, 52004-Melilla. El teléfono de información es 952 69 92 14.

El número de plazas de cada grupo-curso está limitado en el número de alumnos que se indica para cada curso, y su adjudicación se realizará, previa convocatoria pública, por riguroso orden de presentación de la solicitud, debiendo los alumnos cumplir los requisitos de edad que se expresan para cada curso.

La oferta de talleres se verá incrementada una vez resuelta la CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE "TALLERES DE INGLÉS DE VERANO 2014", actualmente en curso.

En consecuencia, en atención a su alto interés social y en el ejercicio de las atribuciones que tengo conferidas, PROPONGO AL CONSEJO DE GOBIERNO:

1º.- Aprobar el programa de Escuelas de Verano relacionadas en el anexo.

2º.- Establecer los Precios especificados para cada uno de los cursos y talleres programados.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Melilla, 11 de junio de 2014

El Secretario del Consejo de Gobierno. José Antonio Jiménez Villoslada.

ANEXO

PROGRAMA

"ESCUELAS DE VERANO 2014"

La Consejería de Educación y Colectivos Sociales presenta su Programa de Escuelas de Verano a desarrollar en Centros propios de la Ciudad Autónoma de Melilla como son la "Escuela de Música y Danza" y la "Escuela de Enseñanzas Artísticas", con una programación atractiva y de calidad para que los niños y niñas dispongan de un programa de actividades lúdicas, educativas, deportivas y culturales a lo largo de los meses de julio y agosto, que les permita, no sólo disfrutar de un tiempo libre orientado y programado por personal educativo, sino crecer humana y académicamente como parte de su desarrollo personal, establecer nuevos vínculos con nuevos compañeros, relacionarse con un entorno amable, descubrir un mundo de posibilidades, creativo y atractivo y ofrecerles una opción educativa de entretenimiento y diversión.

ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA

La Escuela de Música y Danza, dependiente de la Consejería de Educación y Colectivos Sociales, presenta su Escuela de Verano 2014, con la celebración de los cursos que mas adelante se indican.

Las inscripciones se efectuarán, desde el 18 al 25 de Junio de 09,30 a 13,00 horas, en la propia Consejería de Educación y Colectivos Sociales, sita en la calle Querol , 7, 52004-Melilla. El teléfono de información es 952 69 92 14.

El precio de la matricula ordinaria, para aquellos alumnos que resulten admitidos, se establece en 40 €uros (CUARENTA EUROS). Se aplicaran las deducciones que correspondan a las familias numerosas y a los poseedores del carné joven. Para obtener estas deducciones deberá adjuntar fotocopias de los documentos que dan derecho al descuento y que estén en vigor a la fecha de la inscripción.

El número de plazas de cada grupo-curso está limitado en el número de alumnos que se indica para cada curso.

La adjudicación de plazas se realizará por riguroso orden de presentación de la solicitud.

Los alumnos deben cumplir los requisitos de edad que se expresan para cada curso.